

**PLAN DE APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES.
CURSO 2018/2019**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN	2
4. MÉTODO DE TRABAJO	4
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

Los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES) son definidos en la normativa (LOE y LOMCE) como aquellos alumnos que requiera, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta.

En el presente curso escolar 2018/2019 en el IES La Serna hay escolarizados 22 alumnos con necesidades educativas especiales:

- 1º ESO: 6 alumnos/as.
- 2º ESO: 8 alumnos/as.
- 3º ESO: 2 alumnos.
- 4º ESO: 2 alumnos.
- 1º Bachillerato: 3 alumnos/as

Las características de este alumnado son heterogéneas y sus necesidades especiales derivan de trastornos de conducta, TEA, discapacidad psíquica, discapacidad motora y discapacidad auditiva. Por este motivo, la atención específica debe estar planificada en función de las necesidades de cada alumno y de los recursos del centro.

Además, dado que no contamos con maestros de compensatoria, los maestros de pedagogía terapéutica atienden a dos alumnos con necesidades de compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo:

- 1º ESO: un alumno de nacionalidad china.
- 2º ESO: un alumno de nacionalidad brasileña.

Para la atención específica a estos alumnos en este curso el centro cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Un maestro de pedagogía terapéutica a tiempo completo.
- Una maestra de pedagogía terapéutica a media jornada.

En este documento se recoge el programa de apoyo llevado a cabo por dichos profesionales para la atención de los ACNEES del centro.

2. OBJETIVOS

- Ajustar la respuesta educativa de los alumnos a su nivel de competencia curricular.
- Incrementar al máximo las competencias que permitan a los alumnos avanzar en sus procesos educativos y en su integración social.
- Responsabilizar a todos los profesionales del centro en la respuesta educativa a estos alumnos y favorecer el conocimiento de sus necesidades.
- Facilitar el mayor grado de integración en la dinámica del grupo y vida del centro.
- Facilitar y posibilitar las condiciones de trabajo de los alumnos con necesidades educativas especiales en su aula de referencia.
- Determinar, proporcionar y ajustar los recursos a las necesidades de los alumnos.
- Asesorar en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares y materiales educativos.

3. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

▪ 1º TRIMESTRE

- Ubicación de los ACNEES en los grupos de referencia más acordes con sus necesidades.
- Aplicación inicial de las pruebas de competencia curricular para establecer su nivel real de partida.
- Asesoramiento al equipo docente sobre las necesidades educativas especiales de cada alumno para que ajusten la respuesta educativa.
- Coordinación entre: Profesores de Pedagogía Terapéutica, Orientadoras, Equipo Directivo y Equipo de Profesores del centro.
- Asignación a cada alumno del material de trabajo ajustado a sus necesidades.
- Asesoramiento a los tutores para que trabajen con los compañeros de los ACNEES la aceptación en el grupo aula, atendiendo a los principios de igualdad y no discriminación.
- Participación en las sesiones de evaluación inicial y 1º evaluación de los grupos donde hay escolarizados ACNEES.
- Elaboración, junto con el equipo de profesores, del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) correspondiente a cada alumno.

- Reuniones iniciales con las familias de los alumnos.
 - 2º TRIMESTRE
- Desarrollo del programa y seguimiento.
- Asesoramiento e intercambio de información relevante con las familias de los alumnos.
- Continuar con las coordinaciones establecidas.
- Asistir a las reuniones de evaluación de los grupos donde hay escolarizados ACNEES.
- Asesorar al profesorado y las familias sobre opciones académicas para ACNEES en el siguiente curso escolar:
 - Derivación a FP Básica.
 - Derivación a Programas Profesionales de modalidad especial.
 - Incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
 - Continuación de estudios para alumnos que obtengan el Título de Graduado en E.S.O..
- 3º TRIMESTRE
- Desarrollo del programa y seguimiento.
- Coordinaciones con el EOEP de la zona para intercambiar información de los nuevos ACNEES que se incorporen al centro procedentes de los colegios de la zona.
- Informar a las familias del rendimiento del alumno a lo largo del curso, aprovechamiento del programa y entregar pautas y orientaciones para el verano.
- Evaluación del Programa, elaboración de la Memoria recogiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

Actividades Extraescolares: con carácter general los alumnos participan en todas aquellas actividades que se diseñen para sus grupos de referencia desde los departamentos didácticos (acompañándolos los profesores de apoyo si fuera necesario).

Además, se diseñan algunas salidas específicas con estos alumnos y con los alumnos de PMAR con el objetivo de mejorar sus habilidades sociales, crear un buen clima de grupo y mejorar su autonomía personal.

Para este curso se van a planificar dos salidas en bicicleta (a principio y final de curso) y dos salidas al medio natural (una en noviembre y otra en el tercer trimestre).

4. MÉTODO DE TRABAJO

La modalidad de apoyo con carácter general es en pequeño grupo fuera del aula, en las áreas instrumentales básicas. Para elaborar el horario de apoyo de cada alumno se toma como referencia sus necesidades especificadas en la evaluación psicopedagógica y las características de cada alumno.

Los agrupamientos de alumnos se establecen siguiendo los siguientes criterios:

- Las necesidades educativas especiales de cada alumno.
- El nivel de competencia curricular.
- Se intentará respetar la estructura de apoyo para los ACNEES del mismo grupo clase.

En el horario de los maestros de P.T. se fijará una hora de atención semanal a las familias. Estableciendo como norma general una inicial entre el departamento de orientación y las familias, así como una reunión mínimo por trimestre en función de las necesidades de cada alumno.

El trabajo con los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente en las materias de Lengua castellana y literatura y Matemáticas. Se establecerán coordinaciones con los profesores de éstas áreas para el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Se dedicará el tiempo fijado en los horarios aprovechando las máximas horas en las áreas instrumentales. Si en otras materias tuvieran necesidad de un apoyo puntual se llevaría a cabo ajustándolo a su horario.

Los alumnos de 1º de Bachillerato no reciben apoyo fuera del aula, si bien, se hace un seguimiento de los mismos a través de los tutores y junto con las familias. Se asesora al profesorado en aquellas adaptaciones de acceso que puedan precisar.

Periódicamente los maestros de PT y Orientadoras realizarán una revisión del proceso de aprendizaje de cada alumno para ir ajustando los aspectos que sean necesarios e ir tomando decisiones que sean necesarias. Para llevarlo a cabo se utilizarán las reuniones de departamento.

A lo largo del curso se irán realizando los ajustes necesarios en la programación en función de las necesidades y evolución de los alumnos.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación en una doble vertiente atendiendo a los siguientes **indicadores y criterios de evaluación**:

- **Evaluación del programa:**
 - Validez de los documentos de registro, pruebas de competencia curricular y materiales de apoyo.
 - Adecuación del Programa a la organización y características del Centro.
 - Coordinación entre el Departamento de Orientación y el resto de profesionales implicados.
 - Adecuación de los recursos utilizados: personales, espaciales y materiales.
 - Colaboración con las familias.
 - Elaboración de las ACIs en las distintas áreas.
 - Los espacios para la atención directa a dichos alumnos.
 - El horario previsto para dicha atención.

- **Evaluación de los alumnos:**
 - **Inicial:** para determinar su nivel de competencia y planificar la respuesta educativa.
 - **Continua:** para evaluar los progresos y ajustar la respuesta educativa.
 - **Final:** para determinar el nivel alcanzado.

Técnicas e Instrumentos de evaluación:

- Se utilizarán estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación variados y flexibles que puedan ser utilizados tanto por los profesores/as como por el alumnado (observación, registro de tareas, pruebas escritas, pruebas orales, etc.).
- Cada trimestre se informará a las familias sobre los aspectos trabajados en las sesiones de apoyo, actitud y comportamiento del alumno, aprovechamiento del tiempo de trabajo y progresos en las diferentes áreas.

- Se elaborará al final de curso una memoria que incluya la valoración del funcionamiento del programa y, en su caso, propuesta de modificación para el siguiente curso.